



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte.nº: 52.068-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. María Alejandra Canseco Grellet**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN**, a realizarse en las Secciones Química y Biotecnología de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombes" (EEAOC), bajo la Dirección del **Ing. Quim. Roberto Marcelo Ruiz** y la Co-Dirección de la **Dra. Karina Inés Dantur**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución HCD N° 0296/2016, se elevó al Consejo de Posgrado de la UNT, la opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. María Alejandra Canseco Grellet** e inicie en las Secciones Química y Biotecnología de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombes" (EEAOC) sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Que en vista de lo solicitado por el Consejo de Posgrado de la UNT, el Comité del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 22 de Septiembre de 2016, propone al **Dr. Björn Gunnar Viking Welin** y a la **Dra. María Alejandra Martínez**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

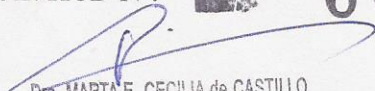
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 20-10-2016)
RESUELVE

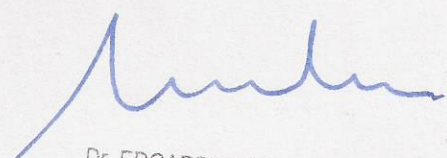
Art.1º)-ADMITIR a la **Lic. en Biotec. María Alejandra Canseco Grellet** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

RESOL. HCD N°:

0661 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte.nº: 52.068-2014

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. María Alejandra Canseco Grellet** e inicie en las Secciones Química y Biotecnología de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombes" (EEAOC) sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Ing. Quim. Roberto Marcelo Ruiz (EEAOC)

Co-Directora: Dra. Karina Inés Dantur (EEAOC)

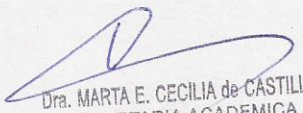
Especialista en el Tema: Dr. Björn Gunner Viking Welin (EEAOC - ITANOA - CONICET).

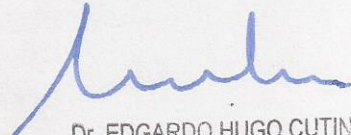
Investigadora de Otra Unidad Académica: Dra. María Alejandra Martínez (UNT - CONICET).

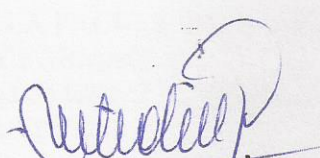
Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD N°;
CP
Jrl.-

0661 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.